



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre todo lo referido al cierre del centro de salud número 30 "Santa Rita" de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario.

- a) Cuando se van a realizar las refacciones necesarias.
- b) Cuáles son las refacciones necesarias que se deben realizar.
- c) Cuál es la causa cierta de su cierre.
- d) Cuando volverá a abrir el centro de salud.
- e) Cuál es el estado general del edificio.
- f) Cuál es el costo estimado para dejar el edificio en óptimas condiciones.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

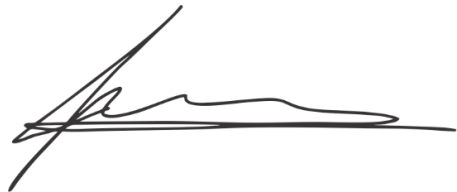
El Centro de Salud "Santa Rita" de la ciudad de Granadero Baigorria, cerró sus puertas por peligro de derrumbe. Aparentemente, se debió por una pérdida de agua desde la cisterna ubicada en el pasillo, pero el edificio presenta múltiples rajaduras graves en varias paredes.

Fueron los propios funcionarios de Arquitectura y Obras públicas, quienes decidieron el cierre del lugar por peligro de derrumbe. Según sus palabras, la obra de remodelación demandaría unos meses de duración.

Los vecinos que allí se atendían, fueron derivados a los otros centros de la ciudad (San Fernando, Los Robles).

Es por ello, que para conocer a fondo la situación y buscar una pronta solución para todo el personal y todas las personas que allí asisten, en busca de su derecho básico a la salud, vemos necesario contar con toda la información requerida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that extends across the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial